



NOTA DE ESTUDIO

DUODÉCIMA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, 19 - 30 de noviembre de 2012

Cuestión 6 del

orden del día: Dirección futura

6.1: Planes y metodologías de implantación

IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL EN LA IMPLANTACIÓN DEL PLAN MUNDIAL DE NAVEGACIÓN AÉREA

(Nota presentada por los Estados Unidos)

RESUMEN

Mediante la identificación y atenuación de riesgos de seguridad operacional específicos y sistémicos, el personal de las autoridades de aviación civil desempeña una función importante para garantizar la seguridad operacional. Además, atendiendo a sus responsabilidades y conocimientos acerca de las aprobaciones operacionales, la participación del personal encargado de la reglamentación es fundamental para la planificación e implantación con éxito de la navegación basada en la performance y otras aplicaciones de la tecnología aeronáutica. A fin de cumplir adecuadamente con estas responsabilidades, las organizaciones encargadas de la reglamentación deben garantizar un nivel de inversión apropiado para:

- a) impartir la instrucción adecuada a su personal mediante la aplicación práctica de las tecnologías y los criterios relativos a las mejoras por bloques del sistema de aviación;
- b) participar durante la etapa de planificación de la implantación; y
- c) proporcionar la supervisión y asistencia necesarias en las operaciones en curso.

Medidas propuestas a la Conferencia: Se invita a la Conferencia a convenir en la recomendación contenida en el párrafo 3.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La implantación de la navegación basada en la performance (PBN) en todas las fases de vuelo ha mejorado la seguridad operacional y la eficiencia, a escala mundial. No obstante, el avance de la implantación global de la PBN se ha visto obstaculizado a raíz de las dificultades experimentadas por las administraciones de aviación civil (CAA) con respecto a las aprobaciones operacionales y la supervisión continua.

2. ANÁLISIS

2.1 Aun cuando los beneficios son sustanciales, el avance continuo en la implantación de la PBN plantea desafíos importantes. Un proceso de toma de decisiones en colaboración y la coordinación entre las autoridades encargadas de la reglamentación, los explotadores, los proveedores de servicios y otros interesados son esenciales para el éxito de las aplicaciones PBN, ya sea que se trate de un ensayo de magnitud limitada o de otro de alcance más amplio, como el acopio de los conocimientos necesarios por los representantes de cada especialidad.

2.2 El personal de las CAA debe recibir instrucción suficiente para aportar el conocimiento de base y especializado que se requiere en la producción de proyectos de reglamentación, textos de orientación y mecanismos de aprobación. Asimismo, se requiere un nivel similar de educación y formación para evaluar adecuadamente y, si corresponde, aprobar las distintas operaciones PBN [navegación de área (RNAV) y performance de navegación requerida (RNP)]. En la instrucción puede adoptarse un enfoque mixto que permite garantizar tanto la educación sobre reglamentación y políticas como la aplicación práctica mediante ejercicios basados en distintos escenarios.

2.3 Con la importancia creciente de la implantación, en diversos foros se han planteado las dificultades que enfrentan las CAA. Como resultado, algunos grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG), subgrupos del Grupo especial sobre PBN y, por lo menos, una oficina del Programa de desarrollo cooperativo de la seguridad operacional y el mantenimiento de la aeronavegabilidad (COSCAP), han trabajado para llegar a posibles soluciones. En febrero de 2012, la OACI estableció el Equipo especial sobre aprobación operacional de la PBN (PBN OATT) para impulsar estas iniciativas mediante la elaboración del Manual de aprobación operacional PBN de la OACI. Se prevé que con la publicación de este documento se reforzará la armonización y mejorarán las capacidades en materia de reglamentación sobre la PBN. La instrucción sobre reglamentación podría utilizarse para garantizar que el PBN OATT proporcione la información que se necesita para el éxito de la implantación y la divulgación a las entidades encargadas de la reglamentación y políticas.

2.4 El Plan mundial de navegación aérea pone de relieve la importancia de abordar los requisitos de reglamentación y contar con un sistema mundial interoperable. Basándose en la experiencia del último decenio, parece razonable suponer que los desafíos que tendrán que enfrentarse con la implantación de las aplicaciones para las mejoras por bloques del sistema de aviación (ASBU) serán similares, si no se tienen en cuenta las lecciones que se aprendieron con la PBN.

3. RECOMENDACIONES

3.1 Se invita a la Conferencia a que:

- a) valiéndose de las iniciativas del PBN OATT como modelo, considere los mecanismos destinados a mejorar la capacidad de los Estados miembros para cumplir con sus responsabilidades de reglamentación en la medida en que se relacionan con el GANP, y la forma en que las organizaciones regionales y los “Estados paladines” pueden prestar asistencia al respecto mediante mecanismos para la preparación y entrega de instrucción;
- b) considere la correspondencia entre el enfoque de observación continua (CMA) y la evaluación de las capacidades de supervisión de la seguridad operacional de los Estados miembros con respecto a las ASBU;

- c) se asegure de que las consideraciones correspondientes a la aprobación operacional se tengan en cuenta en la preparación de los textos orientación de la OACI en apoyo de las ASBU; y
- d) inste a los Estados a que consideren el valor de la colaboración con otras partes interesadas mediante la participación del personal encargado de la reglamentación en todas las etapas de implantación de las ASBU, y las inversiones complementarias en contratación, selección e instrucción de profesionales de la aviación para desempeñar estas funciones.

— FIN —